

Guía • Juicio por Uso / Infracción de Marca

BASE360 • Ventanilla Única • CL • RD • MX • Actualizada: agosto 2026

¿Cuándo se inicia un juicio por infracción?

Cuando alguien está **usando** tu marca registrada (o una muy similar) sin autorización, en productos o servicios de la misma clase o relacionados.

El objetivo del juicio puede ser:

- Que cese el uso indebido
- Indemnización por daños
- Retiro de productos del mercado
- Publicación de la sentencia

Requisitos previos recomendados

- Tener la marca **registrada** y vigente
- Pruebas del uso indebido (capturas, facturas, publicidad, testigos, etc.)
- Evaluación de que el uso genera riesgo de confusión

Particularidades por país

País	Vía principal	Notas
Chile	Tribunales civiles / INAPI (algunas medidas)	Acción de infracción
República Dominicana	Tribunales	Acción por violación de derechos de marca
México	IMPI (vía administrativa) + Tribunales	Declaración de infracción ante el IMPI

Qué hace BASE360 vs el aliado

Actividad	BASE360	Aliado local
Evaluación de viabilidad y pruebas	✓	
Estrategia del caso	✓	
Preparación de la demanda	✓	Revisión
Presentación y patrocinio judicial	Coordinamos	✓ Abogado habilitado
Medidas cautelares	Coordinamos	✓

Recomendación

Antes de demandar, evaluamos si conviene una carta de cese y desista (más rápida y económica) o ir directamente a juicio.

Disclaimer

Esta guía es informativa.

Los juicios por infracción son procedimientos contenciosos.

BASE360 prepara la estrategia y la documentación.

El patrocinio ante tribunales lo realiza exclusivamente el abogado aliado de cada país.

¿Detectaste un uso indebido de tu marca?

Escríbenos por WhatsApp o a info@base360.pro